



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “A partir de este momento, siendo las diez y siete (10:07) de la mañana, aperturamos formalmente el registro, para que todos los diputados y diputadas que se encuentren aquí, dentro del hemiciclo, puedan registrarse a partir de este momento y así conformar el cuórum que nos permite tratar los temas contenidos en el orden del día de hoy lo antes posible, siendo esta la sesión ordinaria número 29, convocada para el día de hoy, miércoles 17 de junio del año 2026, a las diez (10:00) de la mañana. Aprovechamos este momento también, para que, si algún diputado o diputada está dentro de las instalaciones de la Cámara y nos está viendo a través de esta transmisión que se hace en circuito cerrado, que también vea que estamos prestos para iniciar con los trabajos convocados para el día de hoy. Así que, pueden ir integrándose a este hemiciclo de la Cámara de Diputados de la República Dominicana. Hace ya varios minutos que aperturamos, formalmente, el registro, para que todos lo que estuvieran aquí presentes pudieran registrarse a través del uso del identificador biométrico. Aprovechamos este momento para que, si alguno no se ha registrado, lo pueda hacer en este momento y de esa manera podamos conformar el cuórum constitucional y reglamentario que nos permite tratar los temas contenidos en el orden del día de hoy, siendo esta la sesión ordinaria número 29, convocada para el día de hoy, miércoles 17 de junio del año 2026. Les informo que faltan muy pocos colegas, para que podamos, según este registro, iniciar los trabajos de manera formal. Así que, les motivo a que los que estén aquí presentes puedan, por favor, registrarse y, además, permanecer en sus curules, para que iniciemos formalmente la sesión del día de hoy. Quiero llamar la atención a los distinguidos colegas, para que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

ocupemos nuestras curules y podamos dar un saludo especial a una distinguida visita que hoy se encuentra aquí, en las gradas del hemiciclo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Buenos días, queridos colegas, diputadas y diputados. El grupo de distinguidos visitantes que tenemos, forman parte de un grupo de párrocos, sacerdotes y miembros de diferentes parroquias, son ellos Arwin Ismael Figuereo, de la parroquia San Pablo, de Pedro Brand; también, Alexis Denver, de la parroquia San Miguel Arcángel; Sémilén Charles, de la Parroquia Espíritu Santo; Joao Paulo, de la parroquia Divina Misericordia, de Arroyo Hondo; César Peralta, de la parroquia San Elías Profeta, eso es en Villa Agrícolas, si no me equivoco; y Marcelino Mieses Salas, de la parroquia Asunción del Señor en Las Cañitas y San Rafael Arcángel del sector 24 de Abril; Daniel Maxin, parroquia San Pablo Apóstol, La 40 de Cristo Rey, ese sitio me parece conocido. Ricardo Riveros, vicario de la parroquia, también, San Pablo Apóstol, de allá, de La 40 de Cristo Rey; sor Mercedes Espinal, para darle equidad de género, consejera general y delegada para el Caribe y América Latina de la Congregación de las Hermanas Carmelitas, mujeres, saluden; y también Sandy Villegas, seminarista de la parroquia Sanyí Toribio, de Mogro Viejo. De manera que, nos enorgullece muchísimo, en esta parte previa, en que estamos haciendo los pases de lista correspondientes, todavía no hemos comenzado con los trabajos del día de hoy, pero contar con esta distinguida visita de sacerdotes y distinguidos miembros de las diferentes parroquias del clero en la República Dominicana. Sean bienvenidos a la Cámara de Diputados. Mientras tanto, tal y como ha dicho la señora



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

vicepresidenta, vamos a iniciar con algunos trabajos que no ameritan que contemos con todo el cuórum, aunque ya se puede formalizar la apertura de la sesión, porque ya tenemos cuórum. Entonces, los señores diputados que no se han registrado, favor de registrarse, porque vamos a abrir la sesión. Entonces, en treinta segundos iniciamos con la sesión; si alguien no se ha registrado, o me sugiere la señora vicepresidenta y creo que es de lugar, que comencemos con la lectura, antes de dar apertura a la sesión; así damos la oportunidad a que más diputados puedan estar presentes para la apertura de la sesión. Entonces, señor secretario Emil Durán, que está aquí nuevecito, también contamos con la presencia hoy de Elpidio Infante, quien pasó por un proceso quirúrgico operatorio, como el águila, el hombre está recuperado, nuevecito y tendremos, con Dios delante, a Elpidio Infante por muchos años en la República Dominicana. Qué bueno, Elpidio Infante. Entonces, el señor Emil Durán dará inicio a la lectura de algunos aspectos que no ameritan del inicio de la sesión y que en esta parte previa vamos a estar trabajando con ello. Adelante, Emil Durán”.

9.3 Iniciativas para única o primera discusión, siguiendo el orden de precedencia en la presentación de los informes respectivos.

PUNTO NO.9.3.1: Septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

1. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de parques infantiles en todos los distritos y municipios de la provincia Azua.** (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 26/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 25/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 27/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03582-2024-2028-CD
2. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) para la construcción de una cancha mixta de baloncesto y voleibol en la comunidad de Pueblo Nuevo, municipio Monte Plata, provincia Monte Plata.** (Proponente(s): Oscar Adolfo Morel Figueroa). Depositado el 19/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.3, Ordinaria, del 05/03/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 29/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03550-2024-2028-CD
3. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la terminación inmediata del liceo secundario El Guanito, ubicado en la sección El Guanito del municipio Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Onavel Andrés Aristy Cedeño). Depositado el 07/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.23, Ordinaria, del 19/11/2024. Con informe favorable [con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación](#) recibido el 19/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03497-2024-2028-CD
4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la construcción de una extensión del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) en la provincia La Vega.** (Proponente(s): José Luis Abreu Veloz). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología](#) recibido el 21/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03847-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), para el saneamiento y canalización de la cañada que atraviesa el sector Villa Laura, en el municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo.** (Proponente(s): Carlos Alberto Pérez Hernández). Depositado el 28/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.28, Ordinaria, del 10/12/2025. [Con informe favorable de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos](#) recibido el 18/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04989-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a la Dirección General de Pasaportes para la instalación de una oficina de dicha entidad en el municipio de Hato Mayor del Rey, provincia Hato Mayor.** (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 10/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional](#) recibido el 13/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03644-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer que se incluya en el Presupuesto General del Estado para el año 2022, la reconstrucción y ampliación del hospital municipal Manuel de Luna en el municipio Gaspar Hernández, provincia Espaillat.** (Proponente(s): Jefry José Grullón Lugo). Depositado el 30/11/2021. Tomado en Consideración en la sesión No.24, Extraordinaria, del 28/11/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
»Número de Iniciativa: 00995-2024-2028-CD

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), incluir en el catálogo la cobertura total de la cirugía bariátrica en el seguro familiar de salud para pacientes con obesidad mórbida.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 15/07/2025. (Ver Iniciativa núm.04220-2024-2028-CD). Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04515-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la instalación de puntos GOB para la simplificación de trámites en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 21/11/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.7, Extraordinaria, del 03/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03563-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes en coordinación con el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís para la construcción y desarrollo de un mercado municipal y un acueducto en la zona sur de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 16/10/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.51, Extraordinaria, del 21/07/2025. Con informe favorable [con modificaciones de la Comisión Permanente de Vivienda, Hábitat y Edificaciones](#) recibido el 28/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03404-2024-2028-CD

LECTURA DE INFORMES

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Agradecemos al honorable secretario Emil Durán, por la lectura de estos cinco informes.

Ahora, continúa la lectura la secretaria Leyvi Bautista, quien, además, tendrá a cargo la lectura de las modificaciones. Adelante, Leyvi Bautista”.

LECTURA DE INFORMES



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

LECTURA DE LAS MODIFICACIONES

“Propuesta de modificación. Proyecto. Propuesta de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, con informes de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Proponente de la enmienda: Emil Durán.

Enmienda presentada. Propuestas de modificaciones para ser aplicadas a los proyectos del septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas con informe de las comisiones, conformado en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Aplicar en las vistas las correcciones de datos necesarios según corresponda, validados de acuerdo con la Gaceta Oficial del Poder Ejecutivo. Corregir la puntuación, acentuación, abreviatura, ortografía, género y número, uso de mayúsculas y minúsculas de las palabras que lo ameriten. Aplicar en todo el texto el Manual de Técnica Legislativa, según corresponda. Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien, colegas, entonces, vamos a apertura formalmente la sesión. Vamos a pedirles a los queridos y distinguidos colegas que, por favor, puedan ocupar sus curules, si alguno no se ha registrado, lo puede hacer en este momento para que quede en el registro desde el inicio formal de los trabajos del día de hoy, aunque como ustedes saben, hemos estado actuando bajo el amparo de nuestro Reglamento con algunos asuntos que no ameriten de votación,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

como la lectura de los informes que presentaron las comisiones para el grupo de resoluciones que nos planteamos conocer el día de hoy, y que está en el orden del día. Es bueno recordarles que cada uno de ustedes tiene acceso a este orden del día que fue publicado en las diferentes plataformas que manejamos, que está en sus computadoras; pero, también, que lo pueden pedir al equipo técnico que nos acompaña el día de hoy. Así que les voy a pedir, por favor, cinco se registraron después que yo, otro... Cinco segundos para que si alguno no se ha registrado lo haga en este momento, antes de la apertura formal de esta sesión ordinaria del día de hoy. Algunos colegas están levantando la mano porque presentan dificultades técnicas. Por favor, le pedimos al equipo que pueda gestionar el registro para esos colegas que no se han registrado hasta el momento”.

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1 Comprobación del cuórum

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión ordinaria número veintinueve (29) del día de hoy miércoles diecisiete (17) de junio del año dos mil veintiséis (2026), en su Primera Legislatura Ordinaria 2026”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Como fueron leídos ya los informes, procederíamos a dar paso a las motivaciones por los diferentes colegas que fueron proponentes de estas iniciativas; pero, también, si hay algún colega que quiere motivar estas iniciativas, proyectos de resolución que están contenidos en el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas también lo puede hacer en este momento. Voy aprovechar el momento, también, para leer esos proponentes y que puedan estar al tanto..., voy a ir leyendo los nombres de los proponentes de estas iniciativas, pero también, para que los colegas escuchen y puedan verificar en sus órdenes del día si alguno de estos proyectos repercute en sus diferentes territorios y de esa manera, que también puedan motivarlos. Los proponentes de las resoluciones contenidas en este septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas son los siguientes: Julio César Beltre, Oscar Morel, Onavel Aristy, José Luis Abreu, Carlos Pérez, Carmen Ligia Barceló, dos pasados diputados; Jefry Grullón, también una propuesta de Robinson Santos, de Juana Ramona Castillo; y por último del honorable Jacobo Ramo Crispín, para la construcción de un mercado municipal y un acueducto en la zona Sur de la provincia de San Pedro de Macorís..., también voy aprovechar este momento para dar la oportunidad a las personas que solicitaron turnos previos el día de hoy, que tenemos varias propuestas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA, LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES;

2.1 Órdenes del día correspondientes a las sesiones del miércoles 17 y jueves 18 de junio de 2026;

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Okey, entonces, colegas, antes de pasar con las motivaciones y los turnos previos, voy a proceder a someter a votación los órdenes del día de hoy miércoles 17 y del jueves 18, que es la sesión que está convocada para el día de mañana. Les pido, por favor, a los colegas que puedan ocupar sus curules para que puedan votar por estos órdenes del día. Someto a votación los órdenes preparados por la Comisión Coordinadora para las sesiones ordinarias del miércoles 17 y jueves 18 de junio del año 2026. A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día correspondientes a las sesiones del miércoles 17 y jueves 18 de junio de 2026, resultaron: APROBADOS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando, colegas, ‘sí’ o ‘no’, por los órdenes del día. Estos órdenes fueron preparados por la Comisión Coordinadora para los trabajos convocados el día de hoy, miércoles 17, y para el día de mañana, jueves 18 de junio del año 2026. Fueron publicados en la página web de la Cámara de Diputados, y por eso ustedes han tenido acceso



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

a él. Quedan como diez diputados que todavía no han votado, y quedan cinco segundos para que ustedes, colegas, puedan votar”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Aprobados los órdenes para el día miércoles 17 y para el jueves 18”.

PUNTO NO.9.3.1 (RETOMADO): Septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Como fue informado... Colegas, les voy a pedir, que hagamos uso medido de la palabra, y que ocupemos nuestras curules, para que podamos desenvolvemos en esta sesión de manera apropiada, porque, de la manera en cómo estamos ahora, no podemos hacerlo. Colegas, les pido, por favor, que hagamos uso medido de la palabra... Bien, tengo una solicitud del honorable Alcibíades Tavárez, me imagino que para motivar una de las resoluciones, ¿sí?...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Adelante, don Alcibiades Tavárez, para motivar una de las resoluciones que está contenida en este grupo del día de hoy”.

Diputado Alcibiades Tavárez de la Cruz: “Quiero adherirme a la resolución solicitada por el diputado Jacobo Crispín, sobre un acueducto y un mercado municipal en la zona sur de San Pedro de Macorís. Esa resolución la están solicitando al Poder Ejecutivo, conjuntamente con el ayuntamiento municipal de San Pedro de Macorís, que acudan, para hacer un acueducto, o que se le consiga, se le done agua a ese sector de la zona sur de San Pedro de Macorís. Es una necesidad sentida, muy aclamada por la zona sur de San Pedro de Macorís, sobre todo, lo concerniente a un acueducto, para que se le dote de agua potable a esos moradores. Nosotros queremos invitar a todos los honorables diputados y diputadas, a que le den un apoyo a esa resolución, porque es una necesidad sentida, reclamada desde hace mucho tiempo en ese perímetro de la zona sur, que tiene más de sesenta mil habitantes, y están acéfalos de agua potable. Muchas gracias, señora vicepresidenta”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Gracias. La colega Juana Castillo, también solicita un turno para motivar este septuagésimo séptimo grupo de resoluciones. Antes de que la colega haga uso de la palabra, por favor, colegas, por favor, les solicito que ocupemos nuestras curules, primero, porque es la última participación que tengo solicitada para motivar las resoluciones, lo que significa que,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

posterior a su intervención, lo más probable es que hagamos algunas votaciones de procedimiento, tanto para poder votar este grupo de resoluciones, como para el tratamiento del resto del orden del día; también, porque ocupar nuestras curules nos permite mantener un orden adecuado durante la sesión y porque nuestros colegas se merecen mucho respeto. Solamente voy a otorgar el turno a la diputada Juana Ramona Castillo, cuando el Pleno nos permita hacerlo; para eso, necesitamos que los colegas que están en el pasillo, que están en la parte posterior, ocupen sus curules y, además, que hagan uso de la palabra de manera medida, de lo contrario, no podremos otorgar los turnos solicitados por los distinguidos colegas compañeros, el día de hoy. Solo les estamos solicitando a los distinguidos colegas que, por favor, hagan uso de la palabra de manera medida, para que podamos escuchar a los demás colegas. Les agradezco infinitamente. Ahora sí, la honorable Juana Castillo, que solicita un turno para motivar este grupo de resoluciones. Adelante, colega”.

Diputada Juana Ramona Castillo: “El día de hoy, tomo este turno, para motivar el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Presidente de la República la instalación de un punto Gob para nuestra provincia de Santiago Rodríguez. Los puntos Gob son centros de atención del Gobierno de la República Dominicana, donde los ciudadanos pueden realizar múltiples trámites, recibir servicios de diferentes instituciones públicas en un solo lugar. Fueron creados para evitar que las personas tengan que trasladarse de varias oficinas gubernamentales o de un lugar a otro. Nosotros, siempre pendientes del desarrollo de nuestra provincia de Santiago Rodríguez, estamos haciendo formal petición de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

dicho punto Gob, para la misma. Así es que, de manera formal, pido a todos y cada uno de ustedes, colegas diputados y diputadas, un punto favorable a este proyecto de resolución, que será en beneficio de toda la provincia de Santiago Rodríguez. Muchas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Bien. Gracias, colegas. No habiendo otras solicitudes para motivar las resoluciones, voy a someter a votación las modificaciones para los informes. A votación las modificaciones que fueron leídas previamente por Secretaría General, para este grupo de resoluciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ las modificaciones”.

Votación 002

Sometidas a votación las modificaciones, leídas por Secretaría, propuestas por el diputado Julio Emil Durán Rodríguez a los informes y a los proyectos correspondientes al septuagésimo séptimo grupo de proyectos de resoluciones internas, resultaron: **APROBADAS. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ las modificaciones para este grupo de resoluciones; hay varios colegas diputados que no han votado. Les pedimos que, por favor, sea a favor o en contra, voten por las modificaciones para este grupo de resoluciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Aprobadas las modificaciones. Someto a votación el informe o los informes, que rindieron



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

las comisiones que estudiaron estos proyectos. A votación”.

Votación 003

Sometidos a votación los informes presentados a los proyectos contenidos en el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, con sus modificaciones: **APROBADOS. 98 DIPUTADOS A FAVOR DE 98 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ por los informes que sometieron, que presentaron las comisiones que estudiaron los proyectos de resolución contenidos en el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas. Estamos votando los informes con sus modificaciones”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Aprobado. Finalmente, someto a votación los proyectos de resolución, con sus informes y sus modificaciones, previamente aprobados por este Pleno. A votación los proyectos de resolución, con sus informes y sus modificaciones, en única lectura”.

Votación 004

Sometidos a votación los proyectos contenidos en el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas (que contiene 10 iniciativas), con sus informes y modificaciones, resultaron: **APROBADOS EN ÚNICA DISCUSIÓN. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo:

“Inmediatamente terminemos con estas votaciones, vamos a pasar a los turnos previos solicitados por ustedes, colegas, a través de los voceros de las diferentes bancadas. Faltan varios diputados que no han votado y quedan quince segundos para que se acabe la votación. Estamos votando el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas, los proyectos con sus informes y sus modificaciones, en única lectura. También, si alguno no se había registrado, con esta votación se registra”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Aprobado, el septuagésimo séptimo grupo de resoluciones internas”.

2.2 Actas disponibles en Intranet e Internet para su lectura, conocimiento y revisión;

- 2.2.1 Acta No.1 de la sesión constitucional del sábado 16 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.2 Acta No.2 de la sesión Ordinaria del miércoles 20 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.
- 2.2.3 Acta No.3 de la sesión Extraordinaria del miércoles 20 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

2.2.4 Acta No.4 de la sesión Ordinaria del miércoles 27 de agosto de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

2.2.5 Acta No.5 de la sesión Ordinaria del martes 02 de septiembre de 2025, correspondiente a la Segunda Legislatura Ordinaria de 2025.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Antes de pasar con los turnos previos, colegas, les informo que las actas números 1, 2, 3, 4, y 5, correspondientes a la Segunda Legislatura Ordinaria del año 2025, que aparecen en el orden del día de hoy, están disponibles en Intranet e Internet, para revisión y observaciones por cada uno de ustedes en los próximos quince días, para que luego sean sometidas a votación, según los artículos que así lo establecen, que son los artículos 80 y 81 de nuestro Reglamento. Ahora sí, voy a iniciar con los turnos previos. Tengo aquí los turnos previos solicitados por el Partido Revolucionario Moderno y por el partido Fuerza del Pueblo. Si hay alguna otra bancada que quiera hacer uso de la palabra, entonces, favor de hacérselo saber. La honorable Lidia Esther Pérez solicita la palabra, para un turno previo el día de hoy. Colegas, solamente reiterarles, por favor, el uso de la palabra de manera medida, para mostrar el respeto debido a nuestros colegas. La honorable Lidia Esther Pérez, representante de la provincia de Puerto Plata, tiene la palabra. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

4. TURNOS PREVIOS;

Diputada Lidia Esther Pérez de Taveras: “Hoy no vengo solo a hablar de artículos, de párrafos o de tecnicismos legales, hoy vengo a hablar de cosas que tocan la vida diaria de cualquier dominicano; esto es como hablar sin miedo, tener derecho a ser atendido por un médico, también, cuando se trata de salvar vidas. Porque las leyes que nosotros aquí aprobamos no son papeles fríos, llega un momento que pueden cobrar vida o muerte. Una ley puede proteger, una ley puede matar. Por eso, hemos sometido dos modificaciones al Código Penal. Estas modificaciones intentamos someterlas cuando estábamos conociendo el Código Penal, pero por economía procesal, en ese momento las retiramos. El haberlas retirado no quiere dejar dicho que dejemos de estar pensando en lo que debemos de hacer, porque en una democracia, cuando un ciudadano no tiene derecho a preguntar, no tiene derecho a fiscalizar, no tiene derecho a denunciar, no tiene derecho a criticar lo que se hace, eso pone en peligro el Estado democrático y que quede claro, no quiero hablar de que la libertad de expresión sea una licencia para el periodismo deshonesto, para destruir las honras, para amenazar, para el que difama, para el que calumnia, para el que injuria, para el que haga daño. Las personas que hagan esto deben saber que la ley a ellos los puede someter. Yo misma he sido víctima de muchas difamaciones, sé lo que se siente cuando se dicen cosas de ti sin ser verdad, sé lo que siente la familia y sé lo que se puede hacer a través de la justicia, pero el hecho de haber sido víctima de injurias, de difamaciones, no me quita la convicción de que debe existir el derecho a que los ciudadanos se expresen, porque quien ocupa una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

posición pública debe entender que es objeto de críticas y esto construye cada día más nuestra democracia. Cuando nosotros nos vamos a los postulados bíblicos, entendemos que el mismo Jesucristo le decía a los que promulgaban la ley, a los que gobernaban ‘ustedes son unos sepulcros pintados de blanco’, cuando él entendía que hacían cosas que no eran correctas. Nosotros, los que predicamos la palabra, también hacemos uso de correcciones que, de aprobarse y no modificarse ese artículo, podríamos vernos expuestos. Hoy, también, quiero enfocar la modificación del artículo 112 del Código Penal, para aclarar algo. Los médicos que ejercen con ética y con calidad no pueden tener miedo, en la medicina hay emergencias, en la medicina hay complicaciones, en la medicina hay enfermedades catastróficas, que haga el médico lo que tiene que hacer, el paciente muere y nuestra realidad es, también, que en nuestro país tenemos algunas limitaciones en los hospitales. Ningún dominicano va a querer que, al llegar a una emergencia, a un hospital, el médico esté paralizado por miedo, por tener temor a ser sometido a la justicia ante una muerte. Ahora bien, tampoco estoy defendiendo el ejercicio irresponsable, si un profesional abandona el paciente es algo diferente. Lo que quiero exponer es, que hay en países como Portugal, España, Francia, que se ha sometido y se ha establecido un equilibrio entre la medicina responsable y la penalidad ante el ejercicio irresponsable. Quiero que se modifiquen estos artículos, porque un pueblo debe hablar, un pueblo debe ayudar a construir la democracia y un pueblo también necesita la atención médica oportuna y sin miedo. Gracias”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“También solicita un turno para el día de hoy, José Alberto Jiménez, colega representante de la provincia Sánchez Ramírez. Adelante, distinguido colega”.

Diputado José Alberto Jiménez Santos: “Hemos solicitado este previo en virtud de que en los últimos días se ha venido orquestando desde la línea oficial una campaña sucia, rastrera, infeliz y desconsiderada contra un hombre que lo único que ha hecho en la República Dominicana es hacer grandes aportes, pero como no pueden debatir en el ámbito político al más alto nivel incurren en pagar y activar una batería de periodistas, que se prestan a esa vagabundería, al igual que unos asesores, pagos en dólares, con los recursos que aportamos de nuestros impuestos, para llevar a cabo una percepción. Y si lo hicieren en el ámbito político, bien, sabemos debatir en el ámbito político, si lo hicieren en el ámbito jurídico también, pero lo peor aún, se han ido el plano familiar, personal y yo entiendo las razones que tienen, porque no somos iguales, siempre han querido vender desde acá que aquellos no tienen calidad moral para decir tal o cual cosa. Sin embargo, si hablamos de calidad moral y de ejecución, lo que observamos es que hoy las palomas les están tirando a las escopetas. No pueden ir al ámbito de realizaciones, porque cuando llegamos al Gobierno en el año 1996-2000, institucionalizamos este país, mientras nosotros hicimos en el año 2006 la Ley de compra y contrataciones, para que los procesos se manejaran con pulcritud, ellos elaboran, con una mayoría que tienen, una ley, donde se maneja turbia, incluyen a muchos ingenieros, para de esa manera ir a la corrupción. Mientras Leonel Fernández, en la Constitución del año



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

2010, crea el Tribunal Constitucional, los diputados del exterior, te crea el Defensor del Pueblo, el Tribunal Superior Electoral; ellos, con una mayoría, solamente saben coger préstamos. Y así han activado una campaña y nosotros decimos lo siguiente. Estamos preparados para enfrentarlos en el terreno que ustedes elijan, si quieren con las altas instancias, que se pueda discutir con altura, lo haremos con altura, si quieren ir a campaña sucia, estamos preparados y si quieren utilizar los recursos del Estado para tratar de sonsacar militantes de otra organización, nos veremos en los tribunales, porque esos recursos no son de ustedes; el pueblo dominicano no es de ustedes. Nosotros les vamos a echar la batalla, estamos preparados y les decimos que pisen fino, porque los recursos del Estado no son del PRM, son del pueblo dominicano. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Cuando yo era muchacho, Franklin, cuando yo era muchacho había un refrán, desde luego, ya de adulto uno se da cuenta que eso es malo; entonces, cuando le tiraban piedras a un perro, decían los tígueres dizque: ‘por el grito del perro se sabe la fuerza que llevaba la piedra’. Doña Carmen de la Rosa... No, pero este muchacho si está vigoroso”.

Diputada Carmen Aurelia de la Rosa Pérez: “Después de esa intervención, la verdad es que, es fuerte, pero sí, queridos comunitarios, queridos compañeros, diputados. Hoy yo quiero tratar un tema que viene arrastrando una serie de incomodidades a nuestra comunidad de Bayahíbe, por eso estoy mirando a un colega que está muy interesado en este tema, unos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

colegas, ¡qué bueno que están juntos!, porque quiero decirles, que la comunidad ha tenido algunas manifestaciones y preocupaciones con el tema de Bayahíbe y el uso restringido de sus playas. Bayahíbe es identidad histórica nuestra, de la provincia a Altagracia, que quede ese punto claro..., busca en La Biblia, búscalo. Así es que, quiero decirles, que hoy, la preocupación de la comunidad no gira únicamente en un entorno de una franja de arena, lo que está en juego es el derecho del presente y del futuro de nuestras generaciones, de que se pueda disfrutar libremente de nuestro patrimonio, de nuestra playa, de nuestra comunidad. Así es que, comunidad ambientalista y diversos sectores que han levantado la voz por el tema del acceso a las playas, la preservación de los recursos naturales en Bayahíbe no está en juego, lo digo en público, y con responsabilidad. Yo sé que todos ustedes, compañeros, me van a ayudar con esta lucha. Debemos entender que el desarrollo turístico y la protección de las playas no pueden ser enemigos, todo lo contrario, el verdadero desarrollo es aquel que genera empleos, oportunidades, que estabiliza la economía, pero que, sobre todo, garantiza que el pueblo deba seguir disfrutando de sus recursos naturales y de sus hermosas playas y manglares. Bayahíbe ha crecido, ¿saben qué?, gracias a la convivencia de una comunidad comprometida, de hombres y mujeres que se empeñan en dar lo mejor, en trabajar cada día, y sería un error histórico cerrar sus playas y prohibirles el uso, que por años ha sido una de las playas más hermosas, y es un paraíso de la provincia La Altagracia. Así es que, como representante, creo, firmemente, que las playas no deben convertirse en un privilegio de unos pocos. Las playas son parte de nuestra riqueza colectiva, de nuestra herencia y, sobre todo, de un pueblo costero que merece respeto. Debemos entender que esto no es un acto político,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

es un acto de amor por nuestra tierra, y por respeto a nuestra gente. Las playas de Bayahíbe son mucho más que arena y mar, son el lugar donde crecen nuestros hijos, donde trabajan nuestras familias, donde descansa nuestra alma y nuestro pueblo, defenderlo es un deber nuestro, y es un deber de que nuestra historia siga plasmándose. Por favor, quiero que esto se escuche, que nadie tenga dudas. Siempre entendemos que el lado de la comunidad está por encima de cualquier ideología personal. El libre acceso de nuestras playas y la protección de nuestros recursos naturales de Bayahíbe es de todos, y entre todos lo defenderemos. Muchísimas gracias. Y seguimos en pie de lucha hasta llegar a la última consecuencia. ¡Bendiciones!”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El señor Brito, de la provincia de San Cristóbal, circunscripción 3, Haina, Quita Sueño..., ¿qué más?... Nigua, El Carril, y zonas aledañas, primo de Ycelmary y, además, transportista de prestigio, y hermano mío. Adelante”.

Diputado Antonio Brito Rodríguez: “Presidente, primero, saludarlos a todos, diputadas y diputados. Gracias, presidente, por este turno. Ustedes observan que en las manos tengo este folleto, presidente, póngalo en atención, PRM. El pasado 30 de mayo del 2026, el Presidente Luis Abinader estuvo en el municipio de Haina, en la entrega de mil doscientos setenta y nueve títulos. Cuando nos informaron de que iban a entregar esos títulos, en mi caso, nos pusimos alegres, nos pusimos pusimos alegres, nos pusimos contentos, porque esa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

comunidad iba a recibir título; en cambio, en la comunidad del distrito de El Carril, hay unos doscientos treinta y ocho propietarios que, supuestamente, les hicieron un levantamiento y están dentro de la parcela 194-A..., B y C, mejor dicho, y que en esa demarcación hay un señor general, llamado Canaán, que se ha apropiado de cientos de tareas de tierra, y que, nosotros, mientras los compañeros tienen títulos o los vecindarios tienen títulos de propiedad, estos títulos fueron los que entregó, en aquel momento, el expresidente Hipólito Mejía, siguen lánguidos, esperando recibir su título de propiedad; es decir, en el distrito de El Carril, los moradores de esa comunidad. De igual manera, presidente, nosotros decimos que se está dando un problema que es el problema del año. Más de dos mil niños, que reciben entrenamiento en el pley de softball de Gringo. Presidente, allá estuvo el ministro, en este caso, de Deportes, Kelvin Cruz, y que parece ser, que el general del Ejército le está sacando la lengua a todo el mundo, porque sigue con la intención de mandar más de dos mil niños a la calle, cuando se quieren apropiar de un espacio que tiene el pley de Gringo, de más de cincuenta años, donde miles de niños, diariamente, hacen deportes en esa demarcación. Es por eso, presidente, que nosotros, hoy, le hacemos un llamado al Presidente de la República, tomar en sus manos la situación. Primero, la que hice mención de la titulación del distrito de El Carril, y segundo, en este caso, lo que tiene que ver con el pley de Gringo, y que ojalá, la propuesta que planteó Kelvin Cruz, que dice que fue con la instrucción del Presidente, hoy recibimos una información, que dice que el general dice, que eso se lo entregó el alcalde del municipio de Haina; aunque, también se dice que anda con un título o con una apropiación que le entregó el Poder Ejecutivo. Pongámosles ojo, en este caso, a los niños de ese



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

municipio de Haina, que no quisiéramos verlos como otros, en la calle, atracando, y participando en bandas. Es por eso, presidente, que nosotros estamos planteando esto. Y por último, hacerle un llamado a Medio Ambiente, la cañada del 5 de Mayo, está siendo, en este momento, rellena, para hacer una construcción en esa cañada y que el alcalde..., y le está pasando por encima a los regidores de esa demarcación, que hicieron un levantamiento y mandaron a parar eso y él ha instruido que continúe esa construcción; 5 de Mayo, levántate; distrito de Quitasueño, levántate, que cuando caigan tres gotas de agua, ustedes van a ver lo que va a pasar, tanto en el 5 de Mayo como en el distrito de Quitasueño, en la localidad de El Túnel. Por eso, también, le hacemos un llamado a Medio Ambiente, que en vez de andar buscando camioncitos para tomarlos presos, que vaya ahí, para que coja ese preso y paren esa construcción, que están haciendo en esa demarcación, que ahí, presidente, va a haber una desgracia cuando caigan tres gotas de agua. Muchas gracias y muchas bendiciones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “La distinguida colega Shoraya Suárez..., ¡ah!, ¿no?...

Diputada Nelsa Shoraya Suárez Ariza: “No, yo no he pedido la palabra...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, bueno, perfecto. Entonces, voy a dejar, en lo que termino de confirmar una información, en manos de la señora vicepresidenta, para que dejemos sobre la mesa todas las... Voy a sugerir, para que podamos avanzar, que dejemos



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

sobre la mesa todas las demás estructuras y conozcamos el 12.1, que es para liberar de lectura y dejar sobre la mesa, y también, para la próxima semana, en este caso. Y también, luego de conocer el 12.1, conozcamos la estructura 10. Cuando concluyamos, entonces seguimos con la sesión ordinaria. A votación esta moción”.

Votación 005

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto el punto 12.1 y la estructura 10, para pasar a conocerlos: APROBADO. 103 DIPUTADOS A FAVOR DE 103 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hoy la idea es terminar entre una y media (1:30) y las dos (2:00) de la tarde, y mañana rogamos a los señores diputados venir temprano para que podamos avanzar temprano; mañana es jueves, y podamos concluir los trabajos pendientes, a ver si terminamos antes de las cuatro (4:00), de las tres (3:00). Estamos votando la moción. Hay muchos que no han votado, más de veinte diputados no han ejercido su derecho al voto. El honorable Senado de la República se encuentra en este momento en proceso de iniciar los trabajos ordinarios del día de hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a pedirle a la señora vicepresidenta, entonces, que trabaje con el tema de lectura de la 12 y luego con la estructura 10”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO.12.1: Septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, conforme a los procedimientos establecidos para agilizar el conocimiento de iniciativas legislativas relativas a resoluciones internas con informes, pendientes de conocimiento de la Cámara de Diputados, en virtud del artículo 103, párrafo I, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- 1. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y al Servicio Nacional de Salud (SNS) la adecuación de la Unidad de Atención Primaria (UNAP) distrito municipal El Rubio, municipio San José de Las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 10/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 07/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 04499-2024-2028-CD](#)**
- 2. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer de la implementación de evaluaciones psicológicas, exámenes de conducta y talleres de relaciones humanas para el personal de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett), Policía Nacional y Fuerzas Armadas, que interactúan directamente con la población. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez, Edward Enrique Cruz Asunción). Depositado el 22/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 04541-2024-2028-CD](#)**
- 3. Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a los ministerios de Vivienda, Hábitat y Edificaciones y de Salud Pública y Asistencia Social la construcción de la ciudad sanitaria regional en La Barranquita, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 29/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.21, Ordinaria, del 19/11/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 08/05/2026.
[»Número de Iniciativa: 05005-2024-2028-CD](#)**



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

4. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo instruir a las autoridades competentes para la construcción e instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en la zona sur del municipio de Higüey, provincia La Altagracia.** (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 03/03/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Extraordinaria, del 14/04/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05306-2024-2028-CD

5. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Servicio Nacional de Salud para la instalación de una unidad de hemodiálisis en Nagua, provincia María Trinidad Sánchez.** (Proponente(s): Napoleón López Rodríguez). Depositado el 05/05/2022. Tomado en Consideración en la sesión No.12, Ordinaria, del 17/10/2023. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Salud](#) recibido el 15/05/2026.
»Número de Iniciativa: 01118-2024-2028-CD

6. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA), la instalación de una oficina de esa entidad en la provincia Santiago Rodríguez.** (Proponente(s): Juana Ramona Castillo). Depositado el 04/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 11/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04724-2024-2028-CD

7. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril), la inclusión de la gigantomastia dentro del catálogo de enfermedades catastróficas y su cobertura total por parte del Seguro Nacional de Salud.** (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez, Cecilio García Javier). Depositado el 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 03/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04516-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

8. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Mispas) y al Servicio Nacional de Salud (SNS), incluir en el catálogo de cobertura total por las ARS y el Estado, la cirugía de reducción de senos y del balón gástrico.** (Proponente(s): Jacqueline Montero). Depositado el 16/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.37, Extraordinaria, del 12/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Seguridad Social](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 04768-2024-2028-CD

9. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República disponer la instalación de un punto GOB para la simplificación de trámites y facilite el acceso a los servicios gubernamentales de la población de la provincia San Pedro de Macorís.** (Proponente(s): Miguel Arredondo Quezada, Valerio Leonardo Palacio, Fiordaliza Estévez Castillo, Lourdes de Jesús Vélez, Angélica Natividad Novas Sierra, Gabriela María Abreu Santos, Carmen Ligia Barceló González, Lucila Leonarda de León Martínez). Depositado el 12/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.32, Ordinaria, del 17/12/2025. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 03834-2024-2028-CD

10. **Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo instruir al Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en coordinación con la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), la habilitación y fortalecimiento de conectividad móvil 5g en las líneas y estaciones subterráneas del metro de Santo Domingo.** (Proponente(s): Vicente Arturo Sánchez Henríquez). Depositado el 03/11/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.36, Extraordinaria, del 09/01/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Tecnología de la Información y Comunicación](#) recibido el 12/05/2026.
»Número de Iniciativa: 05014-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Leídos los títulos, inmediatamente voy a someter a votación que estos proyectos de resolución sean liberados de lectura y dejados sobre la mesa para tratar en la próxima sesión.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Someto a votación que sea liberado de lectura y dejado sobre la mesa el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas, cuyos nombres de los proyectos y sus proponentes fueron leídos hace menos de un minuto”.

Votación 006

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que el septuagésimo octavo grupo de resoluciones internas fuese liberado del trámite de lectura y dejado sobre la mesa hasta la próxima sesión, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo dijo: “Estamos votando que lo liberemos de lectura y que sean dejados sobre la mesa para tratar en la próxima sesión. Varios diputados no han votado, quedan aproximadamente diez segundos para que podamos votar. Varios diputados no han votado”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Aprobado. Ahora vamos a conocer la estructura 10 de la orden del día de hoy...

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República incluir en el Presupuesto General del Estado, para la construcción de una piscina olímpica en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Ángel del Rosario Robles). Depositado el 14/11/2024.
»Número de Iniciativa: 03536-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (Conape) la habilitación de un hogar de ancianos en la provincia de Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 03/04/2025.
»Número de Iniciativa: 04062-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Familia”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República disponer la creación y puesta en funcionamiento de un centro de salud materno-infantil en el distrito municipal Nisibón, provincia La Altagracia. (Proponente(s): Carmen Aurelia de la Rosa Pérez, Ángel del Rosario Robles). Depositado el 02/09/2025.
»Número de Iniciativa: 04694-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Salud”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec), para la construcción del techado de la cancha deportiva del Club Centro del municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 08/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04735-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Deportes”.

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación, para que se prohíba el uso de teléfonos celulares dentro de las aulas de docencia en los niveles de educación básica, media y técnica en los centros educativos públicos y privados. (Proponente(s): Jorge Leonardo Tavárez Valdez). Depositado el 08/09/2025.

»Número de Iniciativa: 04736-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D´Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.6: Proyecto de ley de planificación quinquenal del talento humano y regulación de la oferta académica en la República Dominicana. (Proponente(s): Julio César Beltré Méndez). Depositado el 08/05/2026. (El proyecto de ley ha sido sustituido por el proponente el 14/05/2026). (El proyecto de ley ha sido sustituido por el proponente, por segunda vez, el 11/06/2026).

»Número de Iniciativa: 05740-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de ley que crea el distrito municipal de La Joya en el municipio San Francisco de Macorís, provincia Duarte. (Proponente(s): Luis Tomás Marte Santos). Depositado el 11/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05742-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de ley general de gestión integral de recursos hídricos, agua potable y saneamiento. (Proponente(s): Estamy Rafaela Colón Tatis). Depositado el 12/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05749-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Recursos Hídricos”.

PUNTO NO.10.9: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la construcción de un puente vehicular y peatonal que conecte a los sectores Cancino Adentro y El Tamarindo, municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo. (Proponente(s): Juan José Rojas Franco). Depositado el 21/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05827-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.10: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación (Minerd), la intervención, ampliación y remozamiento del centro educativo Herminia Pérez, ubicado en el sector Pekín, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Brailyn Miguel Vargas Núñez). Depositado el 26/05/2026.

»Número de Iniciativa: 05850-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Educación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.11: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante la cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la construcción de la carretera Duarte en el municipio Licey al Medio, provincia Santiago. (Proponente(s): Dilenia Altagracia Santos Muñoz). Depositado el 26/05/2026.

[»Número de Iniciativa: 05852-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.12: Resolución aprobatoria del Protocolo de Enmienda al Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de Cuba, firmado el 29 de junio de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2026.

[»Número de Iniciativa: 05902-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que crea el Monumento Natural Lomas Redonda-El Comején, en la provincia San José de Ocoa. (Proponente(s): Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun). Iniciado en el Senado el 28/08/2025 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2026.

[»Número de Iniciativa: 05904-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudios de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.14: Proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Corporán de los Santos la calle Central del ensanche Luperón, del Distrito Nacional. (Proponente(s): Franklin Martín Romero Morillo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 18/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 09/06/2026. (Ref. 09240-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05905-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas”.

PUNTO NO.10.15: Proyecto de ley Nacional de Semillas. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 15/09/2025 y aprobado el 06/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2026. (Ref. 11032/11000/09601/08569/05984-2020-2024-CD).

»Número de Iniciativa: 05906-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Agricultura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.16: Proyecto de ley que crea un juzgado de paz en el distrito municipal Santiago Oeste, municipio Santiago, provincia Santiago. (Proponente(s): Gregorio Domínguez Domínguez). Depositado el 10/06/2026. (Ver Iniciativa núm. 05363-2024-2028-CD). (Ref. 03420/03381-2024-2028-CD).

[»Número de Iniciativa: 05907-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia”.

PUNTO NO.10.17: Proyecto de ley que declara el 08 de noviembre de cada año como día nacional del comunitario y promueve la participación ciudadana en la República Dominicana. (Proponente(s): Chavely Melina Sánchez Taveras, Patricia Alexandra Núñez Rivera). Depositado el 10/06/2026.

[»Número de Iniciativa: 05911-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Desarrollo Humano”.

PUNTO NO.10.18: Proyecto de ley que modifica los artículos 121, 122, 123, 208, 209, 210, 309, 310 y 311 de la Ley núm. 74-25, del 03 de agosto de 2025, Ley Orgánica que Instituye el Código Penal de la República Dominicana. (Proponente(s): Lidia Esther Pérez de Taveras). Depositado el 10/06/2026.

[»Número de Iniciativa: 05914-2024-2028-CD](#)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Justicia. El 10.14, que es el proyecto de ley que designa con el nombre de Rafael Corporán de los Santos a la calle Central del ensanche Luperón, vamos a remitirlo a la Comisión de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.19: Resolución aprobatoria del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales, adoptado en Helsinki, Finlandia, el 17 de marzo de 1992. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 13/05/2026 y aprobado el 27/05/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 10/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05916-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.20: Enmienda núm. 1 al Contrato de Préstamo núm. 9530-DO, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), destinado al financiamiento del Proyecto Integrado de Protección Social, Inclusión y Resiliencia-INSPIRE (Proyecto de Apoyo a la Implementación de las Estrategias del Programa Supérate y el Fortalecimiento del Sistema de Protección Social). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05917-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.21: Contrato Modificatorio núm. 1 del Contrato de Préstamo núm. 5445/OC-DR, del 5 de mayo de 2026, suscrito entre la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), relativo al Programa de Apoyo a la consolidación de un Sistema de Protección Social Inclusivo en la República Dominicana. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Depositado el 11/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05918-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Hacienda”.

PUNTO NO.10.22: Proyecto de ley que crea los centros regionales de atención integral para personas con trastornos por consumo de drogas en la República Dominicana. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 11/06/2026.
»Número de Iniciativa: 05920-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Derechos Humanos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES

UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO

DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.10.23: Proyecto de ley que establece la capacitación obligatoria en prevención de la violencia de género en los tres poderes del Estado dominicano (Ley Mirabal). (Proponente(s): Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, María Elisa Suárez Alcalá, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Altagracia de los Santos, Angélica Natividad Novas Sierra, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Brenda Mercedes Ogando Campos, Carmen Lidia Williams Benjamín, Chavely Melina Sánchez Taveras, Dharuelly Leany D'Aza Caraballo, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Eduviges María Bautista Gomera, Elida Yalis Soto Mordán, Elvira Corporán de los Santos de Lebrón, Gabriela María Abreu Santos). Depositado el 11/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05922-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Equidad de Género”.

PUNTO NO.10.24: Proyecto de ley que modifica la Ley núm. 33-18, del 13 de agosto de 2018, de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, a los fines de impulsar la integridad, el control del financiamiento y la prevención de la infiltración de personas y recursos vinculados a actividades ilícitas en la política. (Proponente(s): Moisés Ayala Pérez, Gustavo Lara Salazar, Secundino Velázquez Pimentel, Santiago José Zorrilla, Rafael Barón Duluc Rijo, Pedro Manuel Catrain Bonilla, Pedro Antonio Tineo Núñez, Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun, María Mercedes Ortiz Diloné, Manuel María Rodríguez Ortega, Lía Ynocencia Díaz Santana, Julito Fulcar Encarnación, Jonhson Encarnación Díaz, Héctor Elpidio Acosta Restituyo, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Franklin Martín Romero Morillo, Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes, Dagoberto Rodríguez Adames, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Carlos Manuel Gómez Ureña, Bernardo Alemán Rodríguez, Aracelis Villanueva Figueroa, Antonio Manuel Taveras Guzmán, Andrés Guillermo Lama Pérez, Alexis Victoria Yeb). Iniciado en el Senado el 11/03/2026 y aprobado el 02/06/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/06/2026. (Ver Iniciativa núm. 05002-2024-2028-CD).

»Número de Iniciativa: 05928-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral. Hasta aquí, presidente, los puntos contenidos en la estructura 10 de la orden del día de hoy”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Don Mélido, dónde está?, quiero que me den..., don Pepén, don Mélido y Jacobo Ramos, que me den un momentito para..., ¿y don Mélido? Distinguidos colegas..., ¿dónde está Aracena? Quiero hacer una petición..., ¡atención!, no veo a los voceros de las diferentes bancadas...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, no, es que se está avanzando con un tema en el Senado, pero... Atención las bancadas, aunque no estén los voceros aquí..., Aracena. Miren, hay una resolución aprobatoria sobre un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y los Estados miembros, con los países de África, el Caribe y Pacífico, un acuerdo que se firmó en Samoa, que es una réplica de lo que era antes el acuerdo de Lomé..., yo quiero que ustedes pongan atención. Entonces, yo recibí la visita del señor embajador, reitero, atención a las bancadas, pidiéndonos que este acuerdo, que le conviene a República Dominicana, lo podamos conocer. Está listo y me gustaría poder incluirlo en el orden del día de hoy para que lo debatamos. No es un tema conflictivo ni nada por el estilo, pero es un acuerdo que



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

conviene a la República Dominicana. En este sentido, estoy sometiendo a votación para que..., la comisión, ya se reunió, rindió su informe, de Relaciones Exteriores. Entonces, estoy sometiendo a votación, para que lo incluyamos para el día de hoy, para conocerlo de inmediato; desde luego, observando los procedimientos ordinarios. Los que estén de acuerdo, que lo pulsen en ‘sí’, y los que no, pulsen en ‘no’, por favor”.

Votación 007

El diputado presidente propuso y sometió a votación una modificación al orden del día para que fuese incluida la iniciativa número: 05805-2024-2028-CD, resultó: APROBADO. 106 DIPUTADOS A FAVOR DE 106 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Hay una situación sobre la reforma laboral, que voy ahora a hacer una consulta con ellos ahí, para, entonces, posteriormente, anunciárselo a ustedes. Hay algunos diputados que no han ejercido su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, dejo en manos de la señora vicepresidenta, para que vayamos conociendo este punto que ya les he explicado. Adelante”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO.12.5: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Samoa, el 15 de noviembre de 2023. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2026 y aprobado el 21/04/2026. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2026. En Orden del Día en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Con informe favorable de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibido el 15/06/2026.

»Número de Iniciativa: 05805-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Gracias, presidente. Ahora voy a someter a votación que podamos liberar de lectura este proyecto, que es la resolución aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y los miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Samoa el 15 de noviembre del 2023, para que podamos empezar la lectura. Someto a votación que sea liberado de lectura este proyecto”.

Votación 008

La diputada vicepresidenta en funciones de presidenta propuso y sometió a votación que la resolución aprobatoria fuese liberada del trámite de lectura: **APROBADO. 126 DIPUTADOS A FAVOR DE 126 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo:

“Estamos votando ‘sí’ o ‘no’ para liberar de lectura este proyecto de resolución aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros y los miembros



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, para que, de esta manera, pueda ser leído por Secretaría de este Bufete Directivo”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Aprobado. Solicitamos al honorable Emil Durán que inicie con la lectura del informe de este proyecto”.

LECTURA DE INFORME

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Concedemos la palabra al presidente de esta comisión, Ignacio Aracena”.

Diputado Ignacio Aracena: “La Comisión de Relaciones y Cooperación Internacional al momento de ser apoderada de este proyecto, valoramos que es conforme a la Constitución de la República. Es un proyecto que ya fue aprobado en el Senado, viene del Poder Ejecutivo y queremos resaltar algunos aspectos puntuales. Este acuerdo de asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, por una parte, y los miembros de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, suscrito en Samoa el 15 de noviembre del 2025, que es una propuesta que nos llega del Poder Ejecutivo, conforme a la Constitución y que tiene seis ejes fundamentales, los cuales nosotros queremos, a pesar de que ese informe se basta por sí solo, aclarar un poquito. Es simplemente un acuerdo que establece, tácitamente,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

que es favorable para promover, proteger y hacer que se respeten los derechos humanos, los principios democráticos, el estado de derecho y la buena gobernanza, presentando especial atención a la igualdad de género. También, construir estados y asociaciones pacíficas, resilientes, haciendo frente a las amenazas actuales y emergentes para la paz y la seguridad. También, fomenta el desarrollo humano, social y en particular erradica la pobreza y aborda las desigualdades, velando porque todas las personas disfruten de una vida digna y porque nadie se quede atrás, prestando atención a las mujeres y niños. También, contempla movilizar la inversión para apoyar el comercio y fomentar el desarrollo del sector privado con vistas a lograr un crecimiento sostenible e inclusivo y crear empleo digno para todos, de igual manera es una medida que lucha contra el cambio climático, protege el medio ambiente y garantiza la gestión sostenible de los recursos naturales; y así, también, amplía un enfoque integral y equilibrado de la migración, a los fines de aprovechar los beneficios de una migración y movilización segura, ordenada, regulada y contener la migración irregular entre los países. Como vemos, es un acuerdo que cuenta con estos seis pilares, que a la hora de recibirlo, evaluarlo y ponderar que está conteste con la ley y la Constitución de la República. Y que nosotros, como Estado miembro de la comunidad internacional, tenemos la facultad para producir y aprobar este tipo de acuerdos, la comisión apoderada decidió rendir un informe favorable, en virtud de que abre una brecha de cooperación entre todas estas regiones y para la República Dominicana es muy provechoso. Así que, les doy las gracias a los miembros de la comisión que estudiamos el proyecto, vimos que el proyecto era factible y decidimos rendir un informe favorable, por lo tanto, presidente, honorables diputados y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

diputadas, en virtud de que esto va a venir a fortalecer el estado de derecho que tenemos en la República Dominicana y garantizar inversiones entre estos pueblos, solicitamos el voto positivo para este acuerdo que busca seguir fortaleciéndonos y puntualizando nuestro papel en la comunidad internacional. Solicito un voto favorable para este proyecto. Muchas gracias presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Nadie más sobre el particular. Bueno, o todo está muy claro o todo está bien sabido. Someto a votación el informe que ha rendido la comisión, con la motivación que ha dado el honorable diputado Aracena, donde explica los alcances y también sobre la constitucionalidad de este proyecto y la funcionabilidad del mismo. A votación, el informe que ha rendido la comisión”.

Votación 009

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional: APROBADO. 117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Les recuerdo que estamos trabajando sobre la aprobación del acuerdo de asociación entre la Unión Europea y sus Estados miembros, y los países de la Organización de Estados de África, el Caribe y el Pacífico. Un nuevo acuerdo que se va a denominar ‘Acuerdo de Samoa’. A votación. Cuando este punto pase voy a dar una información sobre la reforma laboral y a pedirle a los señores diputados, porque el proyecto está hoy en el orden del día. Estamos votando... Entonces, vamos a dar una



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

importante información. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminó la votación, y está aprobado el informe, en única discusión. Entonces, una vez aprobado el informe, someto a votación la resolución aprobatoria del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y sus estados miembros, por una parte, y por la otra, los miembros de la Organización de Estados de África, El Caribe, que es a quienes nosotros pertenecemos, y el Pacífico. Este acuerdo fue suscrito en Samoa el pasado 15 de noviembre del año 2023. Fue iniciado en el Senado. El Senado lo aprobó, y también depositado, luego de eso, en esta Cámara de Diputados. También, antes de eso, fue sometido al proceso de constitucionalidad, proceso previo, y el mismo fue acogido por parte del Tribunal Constitucional. Se aprobó el informe, después que la Comisión de Relaciones Exteriores lo estudió, y nosotros..., hoy se aprobó el informe en única discusión, y ahora estamos sometiendo a votación el proyecto de resolución de aprobación de este acuerdo, en única discusión, que es como corresponde, reglamentariamente. A votación”.

Votación 010

**Sometida a votación la resolución aprobatoria: APROBADA
EN ÚNICA DISCUSIÓN. 119 DIPUTADOS A FAVOR DE
119 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reglamentaria, y constitucionalmente. Única discusión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Desde que termine esta votación, voy a dar una información sobre el tema de la reforma laboral. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’... Estamos votando, todavía hay... ¡Ah!, no, ya, cerró la votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en única discusión. Pido treinta segundos, que estoy viendo un video sobre el cual voy a hablar ahora...”

14. LECTURA DE LA RELACIÓN DE ASUNTOS ENVIADOS A COMISIÓN, CUYO PLAZO VENCE A LA FECHA Y QUE EL PLENO NO HAYA SIDO INFORMADO, PARA LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 188 Y 189 DE ESTE REGLAMENTO;

PUNTO NO.14.1: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Manuel María Rodríguez Ortega, Jonhson Encarnación Díaz, María Mercedes Ortiz Diloné, Secundino Velázquez Pimentel, Julito Fulcar Encarnación, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 19/08/2025 y aprobado el 16/10/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/10/2025. (Ver iniciativas 04754/04676/04570-2024-2028-CD) (Ref. 04559-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. Sobre la mesa en la sesión No.14, Ordinaria, del 21/10/2025. En Orden del Día en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.15, Extraordinaria, del 21/10/2025. Plazo vencido el 20/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas núms. 04676 y 04754-2024-2028-CD y modificaciones propuestas por el diputado Mélido Mercedes Castillo en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Trabajo hasta el miércoles 17/06/2026 en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 04976-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Informar, que hace unos momentos, el ciudadano Presidente de la República, ha hecho un llamado al sector empleador de la República Dominicana, y ha hecho, también, ese mismo llamado al sector laboral, así como él ofertó al Gobierno para mediar, como mediador, para que se dé un nuevo diálogo y que se logren algunos consensos sobre la reforma laboral que está pendiente de conocimiento, por parte de esta Cámara de Diputados, en una segunda discusión, porque ya la conocimos en una primera discusión. El Presidente de la República acaba de decir, en este momento, los distinguidos periodistas que están aquí, van a encontrar, cuando lleguen a sus redacciones, que la posición del Gobierno es mantener como está al día de hoy la cesantía dentro del proyecto; tal, reitero, y como está, hasta el día de hoy. Pero que, sobre los otros aspectos, que nosotros también hemos dicho, que aquí en la Cámara de Diputados no hay discusión sobre el tema de la cesantía, pero sí hay algunas divergencias sobre otros aspectos. Entonces, el Presidente de la República ha dicho que la posición del Gobierno es también el mantenimiento de la cesantía; pero que, indudablemente, hay algunos puntos sobre los cuales el Presidente entiende que el sector patronal, así como el sector laboral, deben lograr algunos acuerdos sobre estas reformas que se le están haciendo a este importante Código Laboral. En tal sentido, en tal virtud, se impone que nosotros, que tenemos en agenda para el día de hoy la discusión, porque así lo dispuso el Pleno, demos un compás de espera, un período de tiempo, que tampoco debe ser largo, por eso hice una consulta hace un momentito, ustedes me vieron, con el señor presidente de la comisión, así como con los representantes del sector



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

laboral, el señor Jacobo Ramos y el señor Pedro Julio Alcántara, Pepén, para yo participarles lo que iba a sugerirle al Pleno. En ese sentido, quiero, entonces, someter a votación, a sabiendas de que antes de que, nosotros tenemos la intención, de que antes de que cierre la legislatura, que termina el próximo día 26 del mes de julio, nosotros poder estar haciendo estas discusiones, según consultas que hicimos con el propio ciudadano Presidente de la República. Esta discusión o estos acuerdos, no deben pasar más de qué sé yo, diez, quince días, por lo tanto, ese es un compás de espera que, razonablemente, este Congreso Nacional, y específicamente esta Cámara de Diputados puede, perfectamente dar. Puse, al tanto, también, al señor presidente del Senado, quien ha estado trabajando, incluso, en el día de ayer, ¿verdad, don Mélido?, estuvo trabajando con la comisión que ha estado estudiando el proyecto y a la cual fue remitido este proyecto. Entonces, como tenemos en el orden del día de hoy, en los puntos..., del orden del día, tres proyectos que están fundidos y que mandatoriamente el Pleno determinó que íbamos a conocer en el día de hoy; entonces, nosotros estamos pidiéndole a este Pleno que el plazo fijo que le dimos a la comisión, y que estos proyectos están ahí para ser debatidos en el día de hoy, nosotros le prorrogáramos el plazo a la comisión para que, razonablemente, la comisión continúe estudiando el proyecto y, si se logran los acuerdos, entonces los acuerdos lleguen aquí, y si no se logran, entonces la comisión que rinda su informe y nosotros le demos el curso de lugar; porque tenemos el firme compromiso de que este proyecto de ley sea conocido por esta Cámara de Diputados antes de que concluya la legislatura. En ese sentido, la moción es que los proyectos que están en el 14.1, 14.2 y 14.3, la comisión, perdón, el Pleno vuelva y los remita en el día de hoy a



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

la comisión para dar ese compás de espera que, aunque no le vamos a poner el límite, no va a ser ilimitado, porque nosotros, razonablemente, vamos a conocer el proyecto, si no se logran los acuerdos entre el sector patronal y el sector laboral que está convocando el Presidente de la República y que ha propuesto, exactamente hace apenas unos minutos, ya mediante una declaración pública, tengo el video aquí en la mano, ha propuesto, ha hecho esta propuesta. Entonces, que nosotros volvamos y remitamos a estudio de la comisión el proyecto o los proyectos, para que se concluya con este proceso, haciendo la salvedad de que, como dijo el Presidente de la República, en esta Cámara de Diputados todas las bancadas, ¡todas las bancadas!, están contestes en que la cesantía no se toca, y tenemos que ser reiterativos, porque hay sectores que, con mucha malicia, quieren hacer insinuaciones de otra naturaleza. Pero incluso, una salida que nosotros hemos encontrado, que es limitar el tiempo de los conflictos que se deriven de situaciones laborales, limitarlo a veinticuatro meses; había una propuesta que fuera de dieciocho meses, ¿verdad, Mélido?, y se está limitando, en el proyecto aprobado por nosotros en primera discusión, a veinticuatro meses; pero, hay, todavía, que hacerlo operativo, o sea, hay algunos aspectos que falta plasmar en el proyecto sobre este particular. En ese sentido, entonces, estoy sometiendo a votación que estos proyectos, perdón, que le extendamos el plazo a plazo ordinario, que le extendamos el plazo a plazo ordinario para que quede sin efecto el plazo que se había dado para que fuera discutido al día de hoy. El mandato del Pleno fue que fuera con plazo fijo hasta el día de hoy, y rindiera o no el informe de la comisión que, entonces, nosotros teníamos que discutirlo el día de hoy. ¿Qué estamos proponiendo?, que se extienda el plazo a plazo ordinario, a saber, a sabiendas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

de que antes de que concluya la legislatura, porque esto no es un diálogo, tampoco, ilimitado ni abierto. Hay cinco o seis aspectos que son sobre los que hay contradicciones y si no se dieran los acuerdos; entonces, bueno, pues el Congreso Nacional tendrá que entonces tomar su decisión; y, entonces, lo que estamos proponiendo es extender el plazo a plazo ordinario. Todo el mundo sabe que el plazo máximo de discusión que tiene una comisión es de treinta días y, entonces, pero antes de eso, nosotros esperamos poder estar en la discusión de nuevo del proyecto a fondo. A votación que se tienda a plazo ordinario”.

Votación 011

El diputado presidente propuso y sometió a votación la extensión de plazo a plazo ordinario a la Comisión Permanente de Trabajo para el estudio del proyecto, resultó: APROBADA.
115 DIPUTADOS A FAVOR, 11 EN CONTRA DE 126
PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Reitero, los proyectos que están en el 14.1 de la orden del día; 14.2 y 14.3. Estamos votando. Continúa en la misma comisión con la extensión del plazo, si no se extendiera, entonces, tuviéramos que conocerlo hoy y nosotros entendemos que ante la posición que ha planteado el ciudadano Presidente de la República, entonces se impone que demos ese compás de espera”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... Les informo a los señores diputados que mañana queremos comenzar temprano, diez (10:00) de la mañana. Ya conocimos, tenemos que ir a la otra. Okey. Someto a votación que dejemos sobre la mesa



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

todas las estructuras para conocer el 11.1 y el 12.3 y ahí terminemos la sesión. A votación”.

Votación 012

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa todos los puntos del orden del día, excepto los puntos 11.1 y 12.3, para pasar a conocerlos: APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “11.1 que es un proyecto de segunda discusión y el 12.3, y ahí terminemos la sesión por el día de hoy, para guardar energía para mañana, que van a faltar energías. Estamos votando. Conocemos el 11.1, antes hay una modificación que quiero que el señor proponente la pueda revisar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo que pasa es que hay que operativizarla, hay un tema ahí. Aprobado, por lo tanto, ya estamos en el conocimiento del proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral”.

PUNTO NO.14.2: Proyecto de ley orgánica que modifica la Ley núm.16-92, del 29 de mayo de 1992, que aprueba el Código de Trabajo. (Proponente(s): Carmen Ligia Barceló González). Depositado el 27/08/2025. (Ver Iniciativa núm.04570-2024-2028-CD). (Ref.04559 / 03410 / 03132 / 03088 / 02921-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.5, Ordinaria, del 02/09/2025. Plazo vencido el 02/10/2025. Con informe de gestión Extensión de Plazo de la Comisión Permanente de Trabajo recibido el 27/10/2025. Aprobada la extensión de Plazo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

por 30 días a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas núms. 04976 y 04754-2024-2028-CD y modificaciones propuestas por el diputado Mélido Mercedes Castillo en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes 02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Trabajo hasta el miércoles 17/06/2026 en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 04676-2024-2028-CD

**APROBADA LA EXTENSIÓN DE PLAZO A PLAZO
ORDINARIO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO.**

PUNTO NO.14.3: Proyecto de ley que modifica el artículo 54 de la Ley núm.16-92, de fecha 29 de mayo de 1992, que establece el Código de Trabajo. (Proponente(s): Adeldo de Jesús Ruben Contreras). Depositado el 11/09/2025. (Ver Iniciativas núms.04570/04676-2024-2028-CD). (Ref.04559/03410-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. Sobre la mesa en la sesión No.8, Ordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Extraordinaria, del 16/09/2025. En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.10, Ordinaria, del 17/09/2025. Plazo vencido el 17/10/2025. [Con informe de gestión Extensión de Plazo de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 27/10/2025. Aprobada la extensión de Plazo por 30 días a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.16, Ordinaria, del 28/10/2025. Plazo vencido el 27/11/2025. Aprobada la extensión de plazo a la Comisión Permanente de Trabajo en la sesión No.19, Ordinaria, del 13/05/2026. [Con informe de la Comisión Permanente de Trabajo](#) recibido el 19/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Trabajo que la fusiona con las iniciativas núms. 04976 y 04676-2024-2028-CD y modificaciones propuestas por el diputado Mélido Mercedes Castillo en la sesión No.21, Ordinaria, del 20/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. Sobre la Mesa 2da. discusión hasta el martes



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

02/06/2026, en la sesión No.22, Ordinaria, del 26/05/2026. En Orden del Día para 2da. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Reenviado a la Comisión Permanente de Trabajo hasta el miércoles 17/06/2026 en 2da. Discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 04754-2024-2028-CD

**APROBADA LA EXTENSIÓN DE PLAZO A PLAZO
ORDINARIO A LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TRABAJO.**

**11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE
HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;**

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral. (Proponente(s): José Manuel Caraballo Gómez, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Patricia Alexandra Núñez Rivera, German Martínez Araujo, Héctor Fodil Rosa Mercedes, Enriqueta Rojas Javier, Kenia Felicia Bidó Parra de Dell'Aquila, Elida Yalis Soto Mordán, Marleni Altagracia Jiménez Muñoz). Depositado el 23/09/2025. (Ver iniciativa núm.03942-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.13, Ordinaria, del 14/10/2025. Plazo vencido el 13/11/2025. Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología recibido el 21/05/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.24, Ordinaria, del 03/06/2026. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Educación Superior, Ciencia y Tecnología en la sesión No.26, Ordinaria, del 09/06/2026.

»Número de Iniciativa: 04821-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, someto a votación que este proyecto, en virtud de que ya lo aprobamos, lo debatimos y lo discutimos, que sea liberado de los trámites para conocerlo en segunda discusión. A votación, liberarlo de los trámites”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado de los trámites correspondientes: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Poque ya fue conocido por nosotros y debatido en la primera discusión. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, liberarlo de los trámites”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osorio: “Aprobado. Entonces, ¿la modificación la están trabajando?, okey, hay una modificación propuesta. Es: ‘Modificar el artículo 13 y el 14 para que en la participación social se incluya la comunidad del exterior... Pero, dice aquí, ¡ah!, ‘con una cuota específica establecida por..., no puede decir ‘por ley’, tiene que ser ‘por el Reglamento’, porque si es por ley tenemos que ponerla nosotros, ¿de acuerdo? ‘Que en la participación social se incluya la comunidad del exterior, con una cuota específica establecida por el Reglamento’. A votación, esa modificación del honorable diputado Eduard Cruz”.

Votación 014

Sometida a votación la propuesta de modificación presentada por el diputado Edward Enrique Cruz Asunción, leída por el diputado presidente, resultó: **APROBADA. 115 DIPUTADOS A FAVOR DE 115 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

‘sí’ o ‘no’, la modificación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada la modificación. Someto a votación, con su modificación, el proyecto de ley nacional de becas para el desarrollo productivo y laboral; el proponente lo es o lo son: José Manuel Caraballo, Manuel de Jesús Núñez, Patricia Núñez, Germán Martínez, Héctor Rosa, Enriqueta Rojas, Kenia Bidó, Elida Yalis Soto, Marleni Altagracia Jiménez. A votación, en segunda discusión, con su modificación”.

Votación 015

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe y modificación: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN.**
117 DIPUTADOS A FAVOR DE 117 PRESENTES PARA
ESTA VOTACIÓN.

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En segunda..., exacto. En segunda discusión. Con su informe y sus modificaciones. Estamos votando. De aprobarse, pasa al Senado de la República”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

PUNTO NO. 12.3: Proyecto de ley que designa con el nombre de doctor Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de la ciudad Santiago de los Caballeros, provincia Santiago. (Proponente(s): Luis Enrique Castillo Ogando, Jorge Frías, Johanny Margarita Martínez Gómez, Jesús Stalin Vásquez Marte, Indhira Shary de Jesús de Morla, Ignacio Aracena, Hermes Evangelina José Méndez de Méndez, Francisco Alberto Díaz García, Eugenio Cedeño Areché, Estamy Rafaela Colón Tatis, Elpidio Infante Galán, Diómedes Omar Rojas, Dilenia Altagracia Santos Muñoz, Dharuelly Leany D’Aza Caraballo, Deisy Emelda Díaz Salcedo, Daritza Felicidad Zapata Díaz, Chavely Melina Sánchez Taveras, Caty Díaz Abreu, Carlos Alberto Pérez Hernández, Brailyn Miguel Vargas Núñez, Anny Veleissy Mambrú Rodríguez, Ángela Maruja Gregorina Pérez Díaz, Ana Miledy Cuevas, Amado Antonio Díaz Jiménez, Jorge Hugo Cavoli Balbuena, Wandy Modesto Batista Gómez, Jorge Leonardo Tavárez Valdez, José Altagracia Valenzuela Arias, Vicente Arturo Sánchez Henríquez, Sara Penélope Félix Díaz, Sadoky Duarte Suárez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Ramón Antonio Bueno Patiño, Rafael Augusto Castillo Casado, Rafael Antonio Pérez Gómez, Patricia Alexandra Núñez Rivera, Nicolás Tolentino López Mercado, Nelson Rafael Marmolejos Gil, Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Millys Johanna Martínez Morillo, Mery Antonia Mercado García de Contreras, Mélido Mercedes Castillo, María de los Ángeles Rodríguez Bonseñor, Manuel de Jesús Núñez Guerrero, Luis René Fernández Tavárez, Llanelis Matos Cuevas, Julio César López Peña, José Miguel Ferreiras Torres, José Manuel Caraballo Gómez, José David Báez Reinoso, Jorge Manuel Zorrilla González, Alfredo Pacheco Osoria). Depositado el 24/03/2026. (Ref. 03805-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.9, Ordinaria, del 07/04/2026. En Orden del Día en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Tomado en Consideración en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Enviado a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones en la sesión No.10, Extraordinaria, del 07/04/2026. Plazo vencido el 07/05/2026. [Con informe favorable con modificaciones de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones](#) recibido el 08/06/2026. [»Número de Iniciativa: 05511-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Lo lamentable es que no me pusieron... ¡Ah!, sí yo estoy también... Iba yo a decir que no me pusieron entre los proponentes, pero yo lo firmaría ese proyecto, también. Entonces, diputados de todas las fuerzas políticas, someto a votación, que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la comisión. Los que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y los que no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Votación 016

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura:
APROBADO. 122 DIPUTADOS A FAVOR DE 122 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...”

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, la honorable diputada Leyvi Bautista tiene la encomienda de dar lectura al informe de la comisión. Adelante, doña Leyvi”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. Como resulta ser, que yo también estoy dentro de los proponentes, y estaba la colega Dharuelly D’Aza, lo que estamos haciendo es que, Dharuelly se está retirando de proponente, y entonces, así ella tiene la posibilidad de dirigir los trabajos de la sesión en este proyecto. Entonces, entregamos la conducción de la sesión, en virtud de que yo quedo como proponente del mismo, aunque ella se retira, para poder conocerlo. Adelante, señora vicepresidenta. Gustavo Sánchez, te queremos ver”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Gracias, presidente. Efectivamente, voy a retirar mi nombre como proponente de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

iniciativa, pero también será un gran honor para mí, que usted me otorga, presidente, de firmar ese proyecto de ley, si así el Pleno lo aprueba. Entonces, inmediatamente, voy a conceder la palabra al diputado Luis Castillo, que también es proponente de esta iniciativa, junto con los otros colegas que han firmado esta iniciativa. Adelante, don Luis”.

Diputado Luis Enrique Castillo Ogando: “En el día de hoy, esta Cámara de Diputados, cumpliendo un rol constitucional, hace reconocimiento a un caballero, un caballero de Santiago, el doctor Salvador Jorge Blanco. Salvador Jorge Blanco inicia sus estudios primarios en el Colegio Ercilia Pepín. Continúa sus estudios secundarios en el liceo reconocido en esa época y, posteriormente, ingresa a la Universidad de Santo Domingo. Jorge Blanco fue un excelente estudiante en sus estudios primarios y secundarios. Posteriormente, al ingresar a la Universidad de Santo Domingo, se destacó, graduándose con notas cum laude. En los últimos ciento ochenta y dos años, desde 1844 a la fecha, solamente cincuenta y cuatro hombres han ocupado la Presidencia de la República y, como tal, en ciento y pico de años, si cincuenta y cuatro personas han ocupado la Presidencia de la República, es porque esas personas han sido meritorias. Hoy, la Cámara de Diputados hace un reconocimiento a un gran hombre, un hombre que se destacó como un profesional exitoso, abriendo sus estudios jurídicos en la ciudad de Santiago de los Caballeros. Santiago, la segunda ciudad más importante del país, tiene el mérito de ser la cuna y nacimiento de un hombre que se destacó en la Presidencia de la República. El doctor Salvador Jorge Blanco jugó un papel importantísimo en la Guerra del 65, tanto así que, en el período constitucional



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

que dirigía Francisco Alberto Caamaño, este hombre fue designado como Procurador General de la República, un hombre pacifista, un gran civilista. Jorge Blanco, para los que lo conocimos, sabemos de su gentileza, los que tuvimos esa oportunidad de visitar su casa en el Ensanche Naco, tanto su esposa como él fueron dos personas, una pareja de matrimonio excepcional. Jorge Blanco contribuyó mucho y creó el ITBIS. El ITBIS ha sido, sin lugar a dudas, uno de los instrumentos más importantes para el engrandecimiento económico del país, porque, ni hablar, el ITBIS es una forma de recaudación de fondos para las obras que se necesitan. Jorge Blanco fue un hombre que se distinguió en el ejercicio de sus funciones. Jorge Blanco fue un hombre que la seguridad tuvo que prohibirle que se parara en las esquinas a saludar a la gente. De manera que, son muchas las condiciones que adornan al doctor Salvador Jorge Blanco. La ciudad de Santiago, con el solo hecho de ponerle el nombre a esa gran avenida, le rinde un honor, y todos nosotros aquí nos vamos a sentir orgullosos de que la avenida Circunvalación Norte lleve el nombre del doctor Salvador Jorge Blanco. De manera, colegas diputados y diputadas, que hagamos un acto de honor a quien honor merece, el doctor Salvador Jorge Blanco se merece esa designación. Muchas gracias y buenas tardes para todos”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Gracias a don Luis Ogando por la motivación de este importante proyecto. No habiendo uso o peticiones para uso de la palabra... El honorable Eugenio Cedeño. Adelante, colega”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputado Eugenio Cedeño Areche: “Yo no había pensado tomar la palabra, pero no puedo dejar que pase por alto este momento, porque Jorge Blanco, que fue centro de controversias, especialmente después de su gobierno, justo es este acto que, en cierta forma, reivindica su memoria histórica. Yo recuerdo a Jorge Blanco siendo presidente de la República en una época de una transición democrática en el país y si un mérito hay que reconocerle a Jorge Blanco fue el ser el continuador de la obra de Antonio Guzmán Fernández, que su mayor obra no fue física, fue una obra de consolidar la democracia y las libertades públicas en República Dominicana y de llevar una sobriedad al ejercicio del poder distinta a la que estamos acostumbrados. Yo no sé si ustedes recuerdan a Jorge Blanco adjurando del calificativo de ‘excelentísimo señor presidente de la República’. Ese término se eliminó en su gestión. Jorge Blanco se entendía que era uno entre sus iguales, que eran los ciudadanos dominicanos y por eso se hacía llamar ‘ciudadano presidente’. No esa rimbombancia a la que estábamos acostumbrados, ‘su excelencia reverendísimo’, todos esos títulos superfluos Jorge Blanco los echó de lado y ejerció la presidencia de la República con apego a las libertades públicas y las defendió; y aunque fue víctima de atentados en medio de su gobierno, y pudo haberse quizás manchado su ejercicio por las circunstancias que rodearon el ejercicio del poder, pero fue arrastrado a ello, precisamente, por conjuras externas, que en ese momento si no se recurría al uso del poder, República Dominicana pudo haber caído en otro 1965 trágico, un 63. Pero, independientemente de eso, fue un presidente civilista y respetuoso de su investidura y respetuoso del pueblo dominicano. Yo creo que es de justicia que una calle de su natal Santiago de los Caballeros, de un hombre que fue senador de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

República y después presidente de la República, sea reivindicado con un nombre a una de sus avenidas principales”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Alcibíades Tavárez, también solicita la palabra”.

Diputado Alcibíades Tavárez de la Cruz: “Yo quiero apoyar la propuesta que han hecho los colegas de que se le ponga el nombre, se honre al doctor Salvador Jorge Blanco con ese nombre y hay una razón que voy a esbozar aquí. Fue sometido de manera vil y de manera ruin a acusaciones que fueron estrictamente políticas, porque, incluso, en esos juicios se sacaban facturitas hasta de verduras: ‘miren esta verdura que fue elevada de diez a dieciocho pesos, a dieciocho centavos’ y cosas así. Y, después, el mismo doctor Joaquín Balaguer admitió públicamente que había sido un error. ¡Anja!, un error, después de cantarle, por instrucciones políticas, veinte años a un hombre que fue senador de la República, a un ciudadano que fue presidente de la República. Yo creo que no solamente esa avenida de Circunvalación en Santiago, podrían ser otras avenidas, porque fue objeto de injusticia y de abuso de manera política. Muchas gracias, señor presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “El honorable presidente Alfredo Pacheco, también solicita la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputado Alfredo Pacheco Osoria: “Me motivó a hablar, no iba a hacer uso de la palabra, tanto la participación del diputado Eugenio Cedeño y del diputado Alcibíades, no porque no me motivaran la de Luis Castillo, pero consideraba como que era suficiente, pero después de escuchar los detalles dados por estos dos últimos diputados, pensé de las injusticias que se cometen en la vida. Porque hoy la República Dominicana vive un estado de bienestar que no se debe a la acción de un solo partido, ni de una sola fuerza política, ni de un presidente de la República, sino que se debe a que en los últimos treinta a treinta y cinco años, nosotros hemos tenido un crecimiento sostenido como país, que nos ha permitido tener cambios significativos. Basta con mencionar, como recientemente en una conferencia, que me correspondió hablar en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, la semana pasada, hablaba yo del crecimiento que ha tenido Santo Domingo Este, que muchas veces uno no sabe si está en Miami o si está en el Ensanche Ozama, por no señalar lo que ha pasado con la ciudad de Santo Domingo, con el mismo Santiago, San Pedro de Macorís, La Romana y muchas otras ciudades importantes. Y ese crecimiento sostenido, que ha tenido la República Dominicana, se debió a que un presidente llamado Salvador Jorge Blanco tuvo el coraje de implementar una medida, que en ese momento era una mala palabra y casi le cuesta el gobierno a ese presidente, que fue la creación del más importante sostén económico de la República Dominicana, que aunque todos le tenemos nuestros rencorcito, se llama ITBIS, primero se llamaba ITBI y después se le añadió la ‘s’, ITBIS, que es la reforma más importante, lo sabe Frank Paulino que es un experto, que se ha logrado en la República Dominicana. Porque a partir de ahí, entonces, vino la otra gran reforma que es la Seguridad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Social, que es la que dio otro sostén a la economía, porque tiene el ahorro nacional, que equivale a un poco más de lo que hoy es el presupuesto de un año de la República Dominicana. Y si Salvador Jorge Blanco no se empantallona para la creación de este impuesto, que le valió toda la antipatía del mundo, pero que, finalmente, nadie se atrevió a quitarlo. Él puso, en su gobierno se colocó el 6% el ITBIS, hoy en día está en 18%, se multiplicó por tres a lo largo del ejercicio de los diferentes gobiernos; todo el mundo le ha subido un algo al ITBIS. Entonces, ese fue su gran pecado, y como dijo don Alcibíades, lo condenan a veinte años, con una facturita de ventorrillo, argumentando de que una piña, una lechosa, a siete pesos, a quince, no me acuerdo...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Eh?... Entonces, señores, es una lástima que en República Dominicana tú no encuentras una avenida de importancia con el nombre de Salvador Jorge Blanco. Entonces, hoy, señores, yo quiero pedirle a este Pleno, que aprobemos esto en dos lecturas, ¿usted me entiende?, que lo declararemos de urgencia, y que le mandemos esto al Senado de la República, para ver si antes de que termine la legislatura nosotros hacemos justicia con ese hombre, que yo..., no me calculen la edad, por favor, que yo, que fui su íntimo amigo, les voy a decir algo, con el perdón de sus familiares, murió en la pobreza; que sus amigos... Bueno, lo voy a dejar hasta ahí; en la pobreza, porque hasta su casa la perdió. Esa es la realidad, hasta su casa la perdió, yo fui salvadorista, jorgeblanquista,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

en un momento determinado me decían: ‘Pacheco, el jorgeblanquista’, siendo joven, y luego, ya después de adulto, que yo llegué a diputado, siempre le di seguimiento, hasta el día que, lamentablemente, falleció, físicamente. Estuve con él, al lado de él, en sus momentos más difíciles, y sé, por eso sé, en la circunstancia en que este hombre terminó su vida. Entonces, diputados, no tengan dudas, independientemente, todavía hay gente que critica a este hombre, que lo único que hizo fue..., fíjense si la vida era tan..., que en ese tiempo no estaba prohibida la reelección y, al igual que don Antonio, ni siquiera intentaron postularse, de nuevo. Yo no sé si él tenía la posibilidad, o no, pero no lo intentó; no sé si el partido se lo iba a permitir, o no, pero no lo intentó. Entonces, yo pienso que nosotros, después del paso del tiempo, que es el juez más importante que puede haber, el tiempo, hoy, el colocarle el nombre a esta avenida, de Salvador Jorge Blanco, es un mérito, tardío, pero más vale tarde, que nunca. Entonces, yo quiero proponer, señora vicepresidenta, que se someta el tratamiento de la urgencia para este proyecto, para conocerlo en dos discusiones. Muchas gracias, colegas”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Bien. No tenemos otras solicitudes, de uso de la palabra, entonces, voy a someter lo que propone el presidente Alfredo Pacheco, de que hagamos la declaratoria de urgencia para este proyecto. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Votación 017

Sometido a votación el procedimiento presentado por el diputado Alfredo Pacheco Osoria, para que el conocimiento del proyecto de ley fuese declarado de urgencia, resultó: **APROBADO. 123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, la diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo dijo: “Estamos votando ‘sí’ o ‘no’, la declaratoria de urgencia, a petición del diputado Alfredo Pacheco, para este proyecto de ley, que designa con el nombre de Doctor Salvador Jorge Blanco, la avenida Circunvalación Norte, de la ciudad de Santiago de los Caballeros”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Aprobado. Someto a votación el informe que rindió la comisión, en primera discusión...”

Votación 018

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones: **APROBADO. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Aprobado. Ahora, someto a votación, el proyecto, con su informe, en primera lectura, sabiendo que este proyecto lo hemos declarado de urgencia, para conocerlo en una segunda discusión, inmediatamente después de que sea aprobado en primera lectura por este Pleno, si



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

así ustedes lo consideran. Estamos votando el proyecto con su informe, en primera discusión”.

Votación 019

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe:
APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 117
DIPUTADOS A FAVOR, 1 DIPUTADO EN CONTRA DE
118 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:
“Aprobado. Inmediatamente damos por concluidos estos trabajos, porque como hemos votado para el conocimiento extraordinario de esta sesión. Comprobado el quórum constitucional y reglamentario, con esta última votación, declaramos formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número...

A viva voz...

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo: “Sí, lo cerré, pero está bien, porque están atentos, no hay problema, eso está muy bien, deberíamos darles un aplauso a todos, que estén siempre así...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 29 DEL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Sí. Bueno, pues, vamos a cerrar la sesión e inmediatamente convocamos para la sesión extraordinaria”.

CIERRE DE SESIÓN